



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 189-2024

Celebrada el miércoles 17 de abril de 2024

Aprobada en la sesión N° 191-2024 de 05 de junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día.	7
2. Revisión y aprobación de acta N° 187-2023.	7
3. Asuntos académicos-administrativos de la dirección	8
3.1 Concurso de antecedentes: M.Sc. Nelson Pérez Rojas.	
3.2. Renuncia a reserva de plaza de la M.Sc. Tracy Sánchez Pacheco.	
3.3. Reserva de plaza, M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.	
4. Propuestas nuevas	12
4.1. Presentación de propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada "Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la "ideología de género" presentes en el discurso político de actores sociales en la	
Asamblea Legislativa (2023-2025)", a cargo de la M.Sc. Nioe Víquez Moreno.	
4.2. Evaluación de la propuesta denominada " <i>Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de</i>	

<p><i>infantes entre los 15 y 17 meses de edad</i>”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol. SIN SOLICITUD DE PRESUPUESTO. (IIP-PRY-68-2024)</p>	
<p>4.3. Evaluación de la propuesta con modificaciones: “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.</p>	
<p>4.3.1. IIP-PRY-84-2024: Aprobación del curso Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”.</p>	
<p>4.4. Evaluación de la propuesta: “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencia iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. (IIP-PRY-240-2023). CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.</p>	
<p>5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p>	25
<p>5.1. Evaluación del informe final del proyecto “Escuela para Madres y Padres: Temas del desarrollo”, ED-2532, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez. IIP-PRY-60-2024.</p>	
<p>5.2. Evaluación del informe final del proyecto “Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de Encuesta Kids Online Costa Rica 2023”, No. 723-C3-757, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez. IIP-PRY-62-2024</p>	
<p>5.3. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y Socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. IIP-PRY-73-2024</p>	
<p>5.4. Evaluación del informe final del proyecto “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción”; No. 723-C2-357, a cargo de la Licda. Katherine</p>	

Vindas Sánchez, y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto. IIP-PRY-59-2024	
5.5. IIP-PRY-74-2024: Presentación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la Lic. Sigrid Solano Moraga.	
5.6. IIP-PRY-78-2024: Conocer las enmiendas al informe parcial de la Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, No. 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.	
5.7. IIP-PRY-267-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.	
5.8. IIP-PRY-55-2024: Solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, al Consejo Científico del IIP.	
6. Ampliaciones y presupuestos año 2025.	36
6.1. IIP-PRY-77-2024: Solicitud del presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, No. 723-C4-006 a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.	
6.2. IIP-PRY-82-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, No. 723-C4-305, a cargo del M.Sc. Leiner Víquez García.	
6.3. IIP-PRY-87-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004, a cargo del Dr. Juan Diego	

6.4. IIP-PRY-91-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto "El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura", No. 724-C4-332, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.	
6.5. IIP-PRY-85-2024: Solicitud de renovación del 1/01/2025 al 31/12/2027 del proyecto de acción social, "Proyecto Permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP" No. ED-507 y prórroga de carga académica de 1/8 TC para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas del 1/01/2025 al 31/12/2027.	
6.6. IIP-PRY-89-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto "Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas", No. C4-306, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.	
6.7. IIP-PRY-90-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto "Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género", No. 723-C4-082, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.	
6.8. Solicitud del presupuesto para el año 2025 de la actividad "Publicación de la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.	
7. Varios.	51

Acta de la sesión ordinaria ciento ochenta y nueve, celebrada por el Consejo Científico a las ocho y treinta horas del día 17 de abril de 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora, Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP; M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología.

Miembros ausentes con excusa: M..Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación

Acta transcrita por: Jhoseline Araya Salazar, jefa administrativa del IIP.

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de acta N° 186-2023.
3. Asuntos académicos-administrativos de la dirección.
 - 3.1 Concurso de antecedentes: M.Sc. Nelson Pérez Rojas.
 - 3.2. Renuncia a reserva de plaza de la M.Sc. Tracy Sánchez Pacheco.
 - 3.3. Reserva de plaza, M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.
- 4. Propuestas nuevas**
 - 4.1. Presentación de propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada "Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la "ideología de género" presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)", a cargo de la M.Sc. Nioe Víquez Moreno.
 - 4.2. Evaluación de la propuesta denominada "Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad", a cargo de la Dra. Ana María Carmiol. SIN SOLICITUD DE PRESUPUESTO. (IIP-PRY-68-2024)
 - 4.3. Evaluación de la propuesta con modificaciones: "El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica", a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.
 - 4.3.1. IIP-PRY-84-2024: Aprobación del curso Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, enmarcado dentro de la propuesta de investigación "Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica".

4.4. Evaluación de la propuesta: "Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencia iniciales en Costa Rica", a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. (IIP-PRY-240-2023). CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

5.1. Evaluación del informe final del proyecto "Escuela para Madres y Padres: Temas del desarrollo", ED-2532, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez. IIP-PRY-60-2024.

5.2. Evaluación del informe final del proyecto "Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de Encuesta Kids Online Costa Rica 2023", No. 723-C3-757, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez. IIP-PRY-62-2024

5.3. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y Socioculturales en el ciclo vital", 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. IIP-PRY-73-2024

5.4. Evaluación del informe final del proyecto "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción"; No. 723-C2-357, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto. IIP-PRY-59-2024

5.5. IIP-PRY-74-2024: Presentación del informe final del proyecto "Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C2-207, a cargo de la Lic. Sigrid Solano Moraga.

5.6. IIP-PRY-78-2024: Conocer las enmiendas al informe parcial de la Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", No. 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

5.7. IIP-PRY-267-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación "El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura", a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

5.8. IIP-PRY-55-2024: Solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, al Consejo Científico del IIP.

6. Ampliaciones y presupuestos año 2025.

6.1. IIP-PRY-77-2024: Solicitud del presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto "Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos", No. 723-C4-006 a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

6.2. IIP-PRY-82-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto de investigación "Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control", No. 723-C4-305, a cargo del M.Sc. Leiner Víquez García.

6.3. IIP-PRY-87-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto "A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", N° 723-C4-004, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

6.4. IIP-PRY-91-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, No. 724-C4-332, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

6.5. IIP-PRY-85-2024: Solicitud de renovación del 1/01/2025 al 31/12/2027 del proyecto de acción social, “Proyecto Permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP” No. ED-507 y prórroga de carga académica de 1/8 TC para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas del 1/01/2025 al 31/12/2027.

6.6. IIP-PRY-89-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, No. C4-306, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

6.7. IIP-PRY-90-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género”, No. 723-C4-082, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

6.8. Solicitud del presupuesto para el año 2025 de la actividad “Publicación de la Revista Actualidades en Psicología”, No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

7. Asuntos varios.

Se somete a votación la aprobación del orden del día. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria No. 189 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 187-2023 DEL IIP.

El Dr. Javier Tapia procede a consultar si existen observaciones al acta No. 187-2023.

Los miembros del Consejo presentes indican que no hay observaciones, por lo que están de acuerdo en aprobarla.

Se somete a votación el acta No. 187-2023 del Consejo Científico del IIP. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín

Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 187 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO III: ASUNTOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN.

3.1 Concurso de antecedentes: M.L. Nelson Pérez Rojas.

El Dr. Javier Tapia explica que está presentando nuevamente esta solicitud debido a que, en la última Asamblea de Escuela de Psicología (EPs), el investigador Nelson Pérez no tuvo votos suficientes para poder atribuirle la plaza del concurso Antecedentes e indica que conversando con el M.L. Pérez, él está de acuerdo con que la plaza salga nuevamente a concurso y que se presente de nuevo todo el trámite, siendo la justificación y los requisitos los mismos conocidos en una sesión anterior del Consejo Científico en 2020.

Se requiere la aprobación del Consejo Científico, para elevarlo al Consejo Asesor y que este, lo eleve para consideración de la Asamblea de Eps.

Para finalizar el Dr. Javier Tapia indica que en esa ocasión hubo cinco o seis personas ausentes, que posiblemente hubiesen votado a favor y así logrado la mayoría calificada, como debía ser el resultado.

Se somete a votación esta solicitud. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar para consideración del Consejo Asesor del IIP, la solicitud para sacar a concurso una plaza por 1/2 TC, para el equipo del Área verbal del Programa de la Prueba de Aptitud Académica del IIP. Acuerdo en firme.

3.2. Renuncia a reserva de plaza de la M.Sc. Tracy Sánchez Pacheco.

El Dr. Javier Tapia indica que este punto consiste en la renuncia de la reserva de plaza que se había acordado para la M.Sc. Tracy Sánchez Pacheco, quien está haciendo estudios de doctorado en la Universidad de Osnabruck, Alemania. Ella por medio de una carta presentó la renuncia a esta reserva que tenía para reincorporarse al Instituto a su regreso este 2024.

Por un asunto personal, la M.Sc. Sánchez Pacheco renunció a esta mencionada reserva. En este caso, de este $\frac{1}{2}$ TC, se libera $\frac{1}{4}$ TC que estaba asignado a Cognición Social y $\frac{1}{4}$ TC asignado a Biopsicología.

Los miembros presentes del Consejo Científico dan por recibida esta información.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, comenta que le gustaría expresar sus más sinceras disculpas por cualquier percepción que la M.Sc. Tracy Sánchez, sintiera que pudieron haber fomentado en el CC como colectivo, pues le parece que ella merece del cuerpo colegiado del CC y por lo que externa que ella como persona y como parte del Consejo, le ofrecen una disculpa.

El Dr. Javier Tapia, comenta que evidentemente esta es una gran pérdida para la Universidad de Costa Rica y para el Instituto, tomando en cuenta todo el esfuerzo que se realizó para poder tramitar esta reserva de plaza.

3.3. Reserva de plaza, M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

El Dr. Javier Tapia plantea que tenía la intención de que esta carga de Tracy se pudiera asignar a una reserva de plaza para el M.Sc. Armel Brizuela, sin embargo, él por diferentes motivos académicos y no académicos, es por esto por lo que ya no se debe analizar este punto en CC.

Se integra a la sesión el Dr. Odir Rodríguez Villagra, se reestructura el quórum.

El Dr. Javier Tapia comenta que la idea era contar con una persona que se dedicara a brindar servicios de análisis de datos para todo el equipo. Una tarea que Armel empezó a hacer en 2023, y comenta que es una labor que hace muy bien, sin embargo, no se dio la oportunidad y planteó que no tiene disposición ni condiciones para hacerlo.

De momento solicitar una plaza exclusiva para esto es casi imposible, y embarcarse en este proceso implica justificar de una manera muy exigente el perfil, el puesto, labores. Es un proceso muy largo, y al final podría ser que le digan que no.

Es una opción que tenemos para contar con ese perfil. Armel siente que si pudiese realizar estas labores en una plaza como funcionario administrativo.

El Dr. Odir Rodríguez comenta que, si le preguntan, cree que tiene el perfil, habilidades y destrezas de un investigador principal, pero a nivel personal, plan de vida y cómo lidiar con ciertas cosas a él le genera estrés algunos de los retos y la incertidumbre a la que usualmente como investigador principal se está.

Ha trabajado con él muy bien. De hecho, él ahora es el investigador principal de un proyecto en el cual el Dr. Odir Rodríguez participa como un colaborador y la figura del M.Sc. Armel Brizuela, es como principal. Trabajan juntos, pero probablemente ciertas cargas emocionales y de cómo seguir, cuando está con alguien las puede llevar muy bien a cabo, y ese estrés como que se reduce. Es una cuestión más de personal que sus capacidades académicas.

Con respecto al doctorado, el Dr. Odir Rodríguez, comenta que Armel no lo tiene como plan de vida por el estrés y la incertidumbre que le genera. Por otro lado, por ejemplo, la docencia le encanta. En cuanto a la parte de análisis de datos, Armel está trabajando y colaborado a varias personas, de manera muy eficaz, eficiente y muy productivo.

El Dr. Odir Rodríguez cree que en investigación hay muchos perfiles de personas y que los equipos deben estar integrados por perfiles con diferentes destrezas y ve a Armel en una posición que él personalmente quiere, siendo de mucha ayuda para las personas con las que trabaja.

En el CIN también se valora mucho y sigue siendo un candidato o perfil que se puede desarrollar y que puede apoyar mucho a la investigación, pero cree que la perspectiva que tiene de su plan de vida académico no empata con hacer un doctorado. Es una persona sumamente valiosa y espera que pueda consolidar su

plaza o tener su $\frac{1}{4}$ TC en una condición más estable en la Escuela de Psicología, pues tiene 10 años de laborar como docente.

El Dr. Javier Tapia comenta que el problema que tienen es que el Reglamento les obliga a que, si reservan una plaza de investigación, tenga a la par un doctorado y no es algo positivo para el Instituto que se apruebe así.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, agrega que si no se aprueba no es por Armel, pues todos conocen y tiene completamente claras las habilidades de destrezas, aptitudes y capacidades que tiene. Va a revisar el Reglamento porque cree que el requisito es maestría, pero está de acuerdo en el argumento del Dr. Javier Tapia, es una aspiración que ha costado muchísimos años y muchísimo esfuerzo, muchísimas acciones administrativas, muchísima gestión, poder consolidar y que hacer esta verdad adecuación podría tener otro tipo de implicaciones no deseadas.

El Dr. Juan Carlos Brenes toma la palabra e indica que siempre ha lamentado esta posición de Armel y el sorprende mucho que se mantenga esa decisión se mantenga tantísimos después de los años. Si él se viera como lo ven en el IIP, seguramente tendría dos doctorados, pero ahí no pueden hacer mucho, entonces por ese lado sí lamenta la decisión, pues es alguien importante en la dinámica de los proyectos. Se requiere en el análisis de los movimientos oculares, tanto para el IIP, como para el CIN.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza comenta que lo que podrían hacer es averiguar cómo hacen en estas situaciones en otros Institutos, donde tienen a personas expertas que tal vez solamente tiene la licenciatura, pero que, debido a su conocimiento y experiencia, como unidad no pueden perder; antes de tomar una decisión asignar esa plaza docente e iniciar con los trámites en la Escuela de Psicología para tratar de consolidar ese $\frac{1}{4}$ TC.

Deben encontrar una estrategia para llenar estos cupos de estas plazas, pero primero se debe continuar con lo que ya se está haciendo, usar esas plazas para buscar talentos, reclutar personas más jóvenes que tengan una proyección.

El Dr. Javier Tapia consulta a los miembros por ideas con la plaza, pues el equilibrio que había entre Cognición Social y Biopsicología. pues no está muy proclive a seguir sosteniendo ese equilibrio, pues Cognición Social es un grupo bastante fuerte.

El Dr. Odir Rodríguez, coincide en que el grupo de Cognición Social es bastante grande, sin embargo, pero es relativo. En todo caso comparado con Biopsicología

que, si tiene una gran diferencia, pues hay que tomarlo en cuenta, pero se debe pensar en el relevo de plazas y la necesidad que tiene cada grupo de investigación.

El Dr. Javier Tapia comenta que, su primera opción era resolver un problema laboral con un compañero, ya que le impacta mucho tener una persona por ejemplo cinco años y no darle propiedad. Un ejemplo es Armel con 10 años de interinazgo, entonces de inmediato pensó en Armel, quien tiene diez años en el IIP y si ha estado estos años, es porque el IIP lo necesita.

Comenta que su apoyo al grupo de Cognición ha sido contundente desde un inicio con el apoyo del Dr. Carlos Brenes Peralta, es una decisión y está muy comprometido con apoyarles y además el grupo no permite que las cosas se hagan de otra manera.

El Dr. Odir Rodríguez agrega que su recomendación es que esta decisión se pueda socializar para evitar precisamente eso, y está de acuerdo en apoyar porque en este momento Biopsicología necesita más que Cognición Social.

El Dr. Javier Tapia indica que para él es muy importante conocer la perspectiva que tienen sobre lo que podría ser esta plaza, pareciera que se están inclinando para Biopsicología, lo que le parece muy bien y asumiendo la recomendación del Dr. Odir Rodríguez, si, está de acuerdo con que se comente en el grupo de Cognición que se está valorando nuevamente cómo direccionar la plaza, con base en las necesidades de los grupos.

Se da por finalizada esta discusión para la presente sesión.

ARTÍCULO IV: PROPUESTAS NUEVAS.

4.1. Presentación de propuesta para Cátedra Adis Castro, denominada "Neoconservadurismos en Costa Rica: representaciones sociales en torno a la "ideología de género" presentes en el discurso político de actores sociales en la Asamblea Legislativa (2023-2025)", a cargo de la M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

El Dr. Javier Tapia, explica que hace aproximadamente un mes, el Dr. Andrés Castillo, lo contactó para comentarle que no se habían inscrito propuestas para el concurso de la Cátedra Gonzalo Adis Castro. Ante esto acordaron que el Dr. Javier Tapia buscaría opciones las cuales estuvo valorando con el Dr. Jorge Sanabria León y se dieron cuenta de que la M.Sc. Nioe Viquez Moreno tenía una propuesta que podría ser interesante inscribir en el contexto de esta Cátedra.

El Dr. Javier Tapia indica que para él es muy importante que esta Cátedra se asigne y funcione, por lo que, a pesar de los plazos, le recomendó presentar la propuesta ante el CC.

El Dr. Javier Tapia, agrega que esta propuesta fue presentada anteriormente ante la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología, y la investigadora principal le comentó que la mejoraría, pero él no sabe si le dio tiempo de hacerlo.

El Dr. Javier Tapia indica que el Dr. Jorge Sanabria León está de acuerdo en asignar $\frac{1}{4}$ TC por parte de la EPs, para el desarrollo de esta propuesta.

La Dra. Ana María Carmiol toma la palabra e indica que hay dos opciones:

1. Hacer el procedimiento de convocar a la Comisión, reunirse y asignar evaluadores, el cual requiere tiempo que actualmente no hay. La propuesta puede que se atrase y no se inscriba con fondos ordinarios, lo que sería comprometer la factibilidad de esta.
2. Definir en la presente sesión, pares evaluadores, teniendo la representación de la Dra. Mónica Salazar Villanea, como coordinadora de la Comisión de Investigación de la Escuela de Psicología y solicitar que ella comente esto ante los demás miembros, para que sepan las dos opciones que hay.

El Dr. Javier Tapia indica que está de acuerdo.

La Dra. Mónica Salazar, indica que puede trasladar esta información a los miembros de la Comisión e intentar coordinar para que los miembros de la Comisión puedan reunirse con el Consejo Científico.

El Dr. Javier Tapia comenta que con transparencia podría decir que para el concurso no se presentaron propuestas, por lo que él como director, hizo una búsqueda de posibles propuestas, y conoció la de la M.Sc. Nioe Víquez por lo que le solicitó presentarle para enviar a evaluar, como corresponde en todas las propuestas nuevas y por cuestiones administrativas no está dispuesto a no asignar la Cátedra para este periodo.

Los miembros del Consejo Científico presentes asignan pares evaluadores para esta propuesta, con el fin de conocer su evaluación en conjunto con la Comisión de Investigación de la EPs, y enviarla a inscribir en los plazos de la Vicerrectoría de Investigación, antes del 22 de mayo de 2024.

La reunión de la Comisión y del Consejo se programa para el 3 de mayo de 2024, a las 2: 00pm, en el aula del IIP. Ese mismo día se enviarán las evaluaciones de la propuesta a la investigadora para que se acoja a las observaciones y se analice nuevamente en Consejo el 15 de mayo de 2024.

4.2. Evaluación de la propuesta denominada “Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol. SIN SOLICITUD DE PRESUPUESTO. (IIP-PRY-68-2024).

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, se retira de la sesión para que los demás miembros puedan conocer la evaluación de su propuesta. Se reestructura el quórum. 10:35 am.

A continuación, se da lectura de la evaluación realizada a esta propuesta de investigación:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	En la propuesta se detallan los antecedentes relevantes tanto a nivel nacional como internacional sobre la influencia de la calidad de las interacciones tempranas dadas en el hogar en el desarrollo infantil, específicamente la relación de las creencias, expectativas y conocimientos parentales con el desarrollo cognitivo y lingüístico infantil. Se destaca particularmente como antecedente inmediato el proyecto de investigación “intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas” (723-B9-343), a cargo de la misma autora e inscrito en el IIP entre el 2019 y el 2023, el cual se realizó mediante un diseño experimental y dos momentos de medición: línea base (al inicio de la intervención, en un contexto de lectura compartida, con niñas (os) con edades

				<p>comprendidas entre los 15 a 17 meses), y en el <i>postest</i>, con niñas (os) cuyas edades estaban entre los 18 a 25 meses).</p> <p>Esta propuesta corresponde a un análisis secundario de los datos obtenidos en las mediciones realizadas durante la intervención en la línea base.</p>
<p>El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.</p>				<p>X Se argumentan las razones que justifican este estudio: existe alguna evidencia en Costa Rica sobre el estudio de creencias y expectativas en el desarrollo socioemocional temprano (Carmiol, 2003; Rosabal-Coto, 2004), pero no sobre la influencia de las creencias en el desarrollo cognitivo y lingüístico, precisamente desde el input materno.</p> <p>Adicionalmente, se indica el aporte que se realiza al sostener la relevancia sensible de la calidad de los ambientes naturales en los hogares; lo cual se destaca diferente a otros contextos culturales en donde el acceso a la información sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico se ha logrado de formas poco accesibles al ámbito costarricense (por ejemplo: a través de las consultas con médicos pediatras).</p>
<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>				<p>X No se plantea una pregunta de investigación explícita como tal, pero sí destaca objetivos y metas claros que buscan explicar la relación entre creencias, conocimientos y conductas maternas con el desarrollo lingüístico infantil temprano.</p> <p>De forma precisa, plantea:</p> <p>Objetivo 1. Explorar las características psicométricas de la escala SPEAK (<i>Survey of Parent/Provider Expectations and Knowledge</i>): determinación de la estructura factorial, confiabilidad de la escala y de los</p>

				<p>factores que se analizan en un grupo de madres y sus hijos (as), con edades entre los 15 y 17 meses de edad (184 diadas).</p> <p>Objetivo 2. Analizar la relación de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico infantil en las 184 diadas de madres con sus hijos (as), mediante la escala SPEAK y las características sociodemográficas de la madre (variables: edad, nivel educativo y número de hijos e hijas).</p> <p>Objetivo 3. Analizar la relación entre las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo cognitivo y lingüístico infantil evaluadas a través de la escala SPEAK con las características del discurso materno observadas en una situación interactiva madre-hijo durante el contexto de lectura compartida.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>			<p>X</p>	<p>Sí hay concordancia y claridad en la forma como se plantea responder a los objetivos/metras.</p> <p>A nivel metodológico, se explicita todo el procedimiento y diseño analítico utilizados en el estudio previo (base de la presente propuesta):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento implementado para obtener la información (videgrabaciones de situaciones interactivas diádicas de lectura compartida), transcripciones (CHAT). • Análisis de las situaciones discursivas del input materno (variables como: diversidad léxica, señalamientos maternos de contenidos del libro, longitud promedio de los enunciados maternos en palabras), explicitando los criterios bajo los cuales se segmentaron los enunciados de estudio.

<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>				<p>X Sí. Para alcanzar el objetivo 1.: análisis factorial confirmatorio para validar los factores: expectativas sobre la maleabilidad de la inteligencia, la importancia de los entornos y las experiencias tempranas en el desarrollo y las percepciones parentales sobre los efectos de la exposición a las tecnologías digitales en el desarrollo cognitivo y del lenguaje de infantes, niños y niñas con desarrollo típico.</p> <p>Objetivo 2.: correlaciones entre los puntajes del SPEAK III (total y por factor identificado en el análisis factorial confirmatorio) con las variables maternas como: el nivel educativo, el número de hijos(as) y la edad.</p> <p>Objetivo 3.: correlaciones entre los puntajes del SPEAK III (total y por factor identificado en el análisis factorial confirmatorio) y variables del discurso materno: densidad léxica, diversidad léxica, cantidad de preguntas, cantidad de enunciados, longitud promedio del enunciado en palabras y gestos de señalamiento.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>				<p>X Genera una posibilidad interesante para continuar desarrollando el conocimiento sacando provecho de los datos e insumos obtenidos en estudios previos.</p>

El equipo de investigación y el Consejo Científico consideran que el protocolo describe un proyecto exento de revisión por parte del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica, en virtud de que los datos con los que se trabajará provienen de un banco de datos que no incluye información sobre participantes. Por lo tanto, no es posible determinar la identidad de los sujetos participantes, ya que su nombre, dirección y demás información personal y de contacto fue eliminada y cambiada por un número desde el proyecto anterior.

Se somete a votación esta propuesta de investigación. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta de investigación denominada “Exploración de las creencias y los conocimientos sobre el desarrollo lingüístico infantil en madres de infantes entre los 15 y 17 meses de edad”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, con vigencia desde el 01/06/2024 y hasta el 31/12/2024.**
- 2. Aprobar la participación de la Dra. Ana María Camiol Barboza, en esta propuesta, como investigadora principal, con carga académica de ¼ TC, desde el 01/06/2024 y hasta el 31/12/2024.**

ACUERDOS EN FIRME.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, se reintegra a la sesión. Se reestructura el quórum. 10:45 am.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum. 10:46am.

4.3. Evaluación de la propuesta “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, preside como subdirectora, en vista de que el Dr. Javier Tapia no puede presidir este punto.

La funcionaria Lilliana Hernández indica que no se recibió la evaluación de esta propuesta, a pesar de haber puesto dos recordatorios de los cuales tuvo una respuesta positiva, sin embargo, finalmente no le enviaron nada.

Se traslada para la siguiente sesión, y se enviará un tercer recordatorio al par evaluador.

4.3.1. IIP-PRY-84-2024: Aprobación del curso Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”.

El Dr. Javier Tapia presenta para consideración del Consejo Científico, el oficio IIP-PRY-84-2024, en el cual explica que de su actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, se ha obtenido como uno de los productos, la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”. La propuesta antes dicha se presentó junto al informe final de la actividad de investigación.

El objetivo general de la propuesta Amor nómada, consiste en explorar las características del vínculo afectivo y amoroso de jóvenes universitarios costarricenses y jóvenes migrantes. Esto porque resulta factible pensar que tales vínculos han estado cambiando significativamente y que sus procesos de cambio están siendo regulados por cuestiones como las tendencias prosociales y las prácticas y representaciones religiosas, conteniendo tales procesos especificidades en grupos sociales diferenciados.

Durante veinte años la línea habitual de investigación enmarcada en el campo de la psicología clínica y del desarrollo de la adolescencia, les condujo a enfocarse en la identidad personal en la adolescencia, los vínculos afectivos y las creencias religiosas. De esto da cuenta en buena medida el libro publicado en 2019, Biopoética de la adolescencia (merecedor del Premio Nacional de Investigación Cultural), así como más de veinte tesis dirigidas en esa línea de investigación.

La nueva propuesta que implica orientarse en parte hacia jóvenes migrantes les obliga a enfocar la experiencia del exilio y dará inicio en el 2025. Esto permite que en el año 2024 puedan impartir un curso corto sobre el tema de la teoría del apego y el trauma psicológico, lo cual facilitará poner en discusión y someter a crítica intuiciones y objetivos relacionados con el exilio. Este curso se impartiría probablemente entre agosto y septiembre de 2024 y estaría a cargo del Dr. Javier Tapia.

Para ello han pensado en un curso corto que nos facilite profundizar en ese tema y mejorar los alcances del conocimiento e investigación.

Por lo tanto, también vieron en la necesidad de desarrollar el curso de Introducción a la Psicotraumatología a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy. Este sería un curso corto el cual se impartiría en junio de 2024.

Ambos cursos cortos se enmarcan en el programa de vinculación del Instituto, es decir, mediante la educación continua. Se plantean en este contexto, como cursos cortos, para que resulten beneficiados del proceso de reflexión e investigación tanto estudiantes avanzados de nuestra licenciatura como profesionales en el campo.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, comenta que el documento adjunto al oficio no es un programa, no tiene contenido por sesiones, o un cronograma. Es una propuesta de programa sin contenidos, no está detallado, un borrador.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, agrega que, según Reglamento, el programa del curso debe tener perfil de entrada, perfil de salida...

El documento debe incluir un cronograma con contenidos y duración de las sesiones, vigencia exacta del curso, indicar si usará plataforma UCR Global, indicar si se otorgarán certificados, revisar formato tipográfico y lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Acción Social.

Se somete a votación ese curso. Votan a favor: Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Devolver la propuesta de curso Introducción a la Psicotraumatología, a cargo de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, que está enmarcado dentro de la propuesta de investigación “Amor nómada: el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”.**
- 2. Comunicar al Dr. Javier Tapia que se devuelve con las siguientes observaciones: El documento debe incluir un cronograma detallado con contenidos por cada sesión, así como su duración, vigencia exacta del curso, indicar si usará plataforma UCR Global, indicar si se otorgarán certificados, revisar formato tipográfico**

- 3. Revisar y seguir los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Acción Social, para determinar el tipo de certificado y que se cumplan con los requisitos.**

ACUERDOS EN FIRME.

El Dr. Javier Tapia Balladares, se reintegra y continúa presidiendo la sesión. Se reestructura el quórum. 10:55 am.

4.4. Evaluación de la propuesta: “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencia iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández. (IIP-PRY-37-2024). CON SOLICITUD DE PRESUPUESTO.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum. 11:01 am.

A continuación, la evaluación realizada a esta propuesta de investigación:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	El proyecto describe con claridad los antecedentes que fundamentan la propuesta y consecuentemente los aportes que se desprenden.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	En el país no se ha realizado un estudio con características similares. Se genera un aporte teórico y de aplicación práctica en el ámbito de las actividades acuáticas.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.					X	Si, se propone una serie de procedimientos que darán respuesta a la pregunta de investigación.

<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>			x	<p>En la selección de la muestra es importante considerar que en los cursos de actividad deportiva de natación se presenta una diversidad de personas con diferentes niveles de habilidad. Aunque el curso está planteado para personas principiantes, se matriculan personas que ya tienen una amplia experiencia como nadadores, otras personas que tienen un nivel intermedio y otras que tienen una reducida competencia acuática y no saben nadar del todo.</p> <p>Es importante que analicen este entorno para identificar si es relevante incluir algún criterio de inclusión.</p> <p>Relacionado con el anterior aspecto, es recomendable que se analice y se estandarice el momento del curso en el cual se administrarán los cuestionarios, si se hace en las primeras semanas es probable que muchas personas aún tengan una experiencia limitada, si lo hacen a partir de la semana 10 ya todas las personas participantes habrán iniciado el desarrollo de sus habilidades acuáticas de una manera más importante.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>			X	<p>Si, cada estrategia de análisis corresponde con lo que debe hacerse según la propuesta</p>

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X	Contar con información de este tipo fortalece la labor de las personas responsables de dirigir programas de actividades acuáticas y también ofrece conocimientos importantes para las personas interesadas en realizar investigación en el área.
--	--	--	--	---	--

Observaciones adicionales:

El proyecto de investigación se encuentra debidamente fundamentado y planteado, es una propuesta de muy buena calidad.

La propuesta tiene un componente de Acción Social:

El estudio no genera beneficios directos relevantes a la población participante del proyecto, sin embargo, no se visualizan riesgos importantes y el producto generado es positivo para la población.

A continuación, el Dr. Javier Tapia da lectura del presupuesto solicitado para el desarrollo de este proyecto:

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 10.00, Meses: 10.00, Solicitado a: Investigación

Justificación: Se solicita este monto para efectos de asistir en labores de diseño de instrumentos, muestreo, difusión del estudio para reclutamiento de participantes, monitoreo de recolección de datos, procesamiento de bases de datos y análisis de resultados. Para este cálculo, tómese además en cuenta que se solicitan horas asistente y no horas estudiantes, a la luz de los lineamientos del “Reglamento de horas estudiante, horas asistentes y horas asistentes de posgrado” de la Universidad de Costa Rica, que en su artículo 8, inciso 2, cláusula e) indica que corresponde a horas asistente y no estudiante la tarea de “Colaborar en el procesamiento de muestras.

Tipo de horas: Asistente

Cantidad de horas: 10.00, Meses: 10.00, Solicitado a: Investigación

Justificación: Se solicita este monto para efectos de asistir en labores de transcripción y análisis de entrevistas, diseño de instrumentos, muestreo, difusión del estudio para reclutamiento de participantes, monitoreo de recolección de datos, procesamiento de bases de datos y análisis de resultados. Para este cálculo, tómese además en cuenta que se solicitan horas asistente y no horas estudiantes

a la luz de los lineamientos del “Reglamento de horas estudiante, horas asistentes y horas asistentes de posgrado” de la Universidad de Costa Rica, que en su artículo 8, inciso 2, cláusula e) indica que corresponde a horas asistente y no estudiante la tarea de “Colaborar en el procesamiento de muestras.”

Periodo:2026

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 10.00, Meses: 10.00

Justificación: Se solicita este monto para efectos de asistir en labores de diseño de instrumentos, muestreo, difusión del estudio para reclutamiento de participantes, monitoreo de recolección de datos, procesamiento de bases de datos y análisis de resultados. Para este cálculo, tómesese además en cuenta que se solicitan horas asistente y no horas estudiantes a la luz de los lineamientos del “Reglamento de horas estudiante, horas asistentes y horas asistentes de posgrado” de la Universidad de Costa Rica, que en su artículo 8, inciso 2, cláusula e) indica que corresponde a horas asistente y no estudiante la tarea de “Colaborar en el procesamiento de muestras.”

Se somete a votación la aprobación de esta propuesta. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta del proyecto de investigación denominado “Autoeficacia, sus fuentes y su relación con competencia acuática: búsqueda de evidencia iniciales en Costa Rica”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández, con vigencia del 01/01/2025 y hasta el 31/12/2027.**
- 2. Aprobar el presupuesto solicitado a la Vicerrectoría de Investigación, para el desarrollo de este proyecto.**
- 3. Aprobar la participación del Dr. Benjamín Reyes Fernández, en este proyecto, como investigador principal, carga ½ TC, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2027.**
- 4. Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico.**
ACUERDOS EN FIRME.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, se reintegra a la sesión. Se reestructura el quórum. 11:27 am.

ARTÍCULO V: PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES. INFORMES PARCIALES, FINALES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES Y SOLICITUDES VARIAS.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, se retira a la sesión. Se reestructura el quórum. 11:09 am.

5.1. Evaluación del informe final del proyecto “Escuela para Madres y Padres: Temas del desarrollo”, ED-2532, a cargo del M.Sc. Andrés Ruíz Sánchez. IIP-PRY-60-2024.

El Dr. Benjamín Reyes da lectura de la evaluación en prosa realizada al informe de labores 2023 del proyecto “Escuela para madres y padres: temas del desarrollo”, No. ED-2532:

A continuación, me permito brindar mi criterio y observaciones sobre el informe final del proyecto “ED-2532: Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas, y adolescentes”, presentado por su coordinador Máster Andrés Ruíz Sánchez.

Primeramente, me permito enfatizar en los aportes que, a través de la psicoeducación, y durante 15 años, este programa brindó a diversas personas de la comunidad nacional. El informe correspondiente al año 2023 también refiere, para sus múltiples objetivos y metas, que se alcanzó un alto grado de concordancia entre lo propuesto y lo finalmente hecho. Es así como se mencionan los talleres realizados y el mantenimiento y seguimiento de la página web y redes sociales vinculadas a este proyecto (vinculados a objetivos 1 y 3). No obstante, con respecto al objetivo número 2 se refiere que hubo una disminución en la capacidad de generar contenido, lo que dificultó el cumplimiento del objetivo. Aunque puedo suponer a qué se debió esa dificultad, y anticipo que está bien justificada, **considero que el coordinador debería agregar una o dos oraciones que lo expliciten**. En ese tanto, falta información sobre cómo se lidió con dificultades. El objetivo 1 y el objetivo 3 también hablan del programa de radio, pero cuando se reporta el cumplimiento de objetivos no hay mención sobre el programa de radio. Por claridad, también se debe hacer referencia a este (y dificultades que justifiquen lo que se terminó haciendo).

La dificultad anteriormente mencionada también se ve reflejada en la ejecución presupuestaria. Ciertamente se reporta que se ejecutó el presupuesto en su mayoría,

pero un 20% quedó sin ejecutar, vinculado a artículos educacionales y equipo materiales de computación.
Insisto, anticipo que las dificultades y la justificación de lo que se hizo son satisfactorias, pero **considero que el coordinador del proyecto debe hacer mención de esto en el informe**, y quiero recalcar que me parece que este proyecto ha sido de enorme valor, para la universidad y para la comunidad durante todos los años que estuvo en ejecución.

Se somete a votación la aprobación de este informe final. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de acción social denominado “Escuela para madres y padres: temas del desarrollo”, No. ED-2532, a cargo del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.

ACUERDO EN FIRME.

La Dra. Mónica Salazar Villanea, se reintegra a la sesión. Se reestructura el quórum. 11:15 am.

5.2. Evaluación del informe final del proyecto “Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de Encuesta Kids Online Costa Rica 2023”, No. 723-C3-757, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez. IIP-PRY-62-2024

A continuación, se da lectura de la evaluación del informe final del proyecto 723-C3-757:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.) Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente /Excelente	Se cumplieron todos los objetivos propuestos.

Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se realizó un número importante de actividades de divulgación a nivel nacional e internacional. Además, adicional a lo propuesto, se trazó un plan de análisis multivariados con el ente colaborador para futuras exploraciones, que van más allá de los análisis descriptivos realizados.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se presenta el informe propuesto como producto.

Se somete a votación la aprobación de este informe final. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Colaboración en la evaluación de instrumentos y análisis de información de Encuesta Kids Online Costa Rica 2023”, No. 723-C3-757, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

ACUERDO EN FIRME.

*El Dr. Javier Tapia Balladares, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum.
11:22 am.*

5.3. Evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y Socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. IIP-PRY-73-2024.

A continuación, la Dra. Ana María Carmiol Barboza, como subdirectora, preside la sesión y da lectura de la evaluación del informe final del proyecto 723-C0-260:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
<p>Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.</p>	<p>(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente</p>	<p>No queda claro el status de desarrollo del proyecto, tratándose de un informe final. Sí está claramente establecida la relevancia de una continuidad, la cual se plantea mediante el desarrollo de publicaciones/comunicaciones científicas que permitan avanzar en la investigación. Esto se hará a través de la publicación de un libro (se indica también: “o artículo científico”) y la realización de tres Trabajos Finales de Graduación doctorales adjuntos al trabajo de supervisión del investigador principal.</p> <p>Ejes de estudio de estas Tesis:</p> <p>Historia de vida de jóvenes y adolescentes que han sufrido violencia extrema. Lo cual implica el estudio de “vínculos desestructurados y destruidos por procesos psicosociales de exclusión, como los de la violencia, así como el impacto que poseen sobre su biografía”.</p> <p>Condiciones sociopolíticas asociadas al surgimiento de ciertas expresiones religiosas en la sociedad costarricense; que</p>

		<p>conduce al estudio de “prácticas y las representaciones individuales y colectivas, sociales, culturales, religiosas y políticas”.</p> <p>Situación de la juventud, su sentido e identidades, en tres momentos específicos, que conlleva el estudio de “los vínculos afectivos entre adolescentes y jóvenes, los procesos de significación que los articulan, conectados a la formación de la identidad personal”</p> <p>Nota: en el documento se indica erróneamente “dos tres” proyectos, pero queda luego claro que se trata de tres tesis doctorales.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Falta claridad entre lo que se ofreció como proyecto preliminar (base del informe final) y lo que se está proponiendo realizar.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>No hay productos, se trata más bien de una propuesta de investigación clara en la especificidad de los objetivos, las metas e incluso, un cronograma detallado.</p>

Observaciones adicionales:

Lo propuesto corresponde más bien a una propuesta de investigación, mediante dato secundario, y no a un informe final de investigación.

Se somete a votación la aprobación de este informe final. Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Jimena Escalante Meza.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

1. **Devolver el informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
 2. **Solicitar al Dr. Javier Tapia Balladares que, con base en la evaluación realizada al informe final del proyecto 723-C0-260, aclare cada una de las observaciones recibidas para someter nuevamente el informe a consideración del Consejo Científico.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

*El Dr. Javier Tapia Balladares, se reincorpora a la sesión y continúa presidiendo.
Se reestructura el quórum. 11:30 am.*

5.4. Evaluación del informe final del proyecto “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción”; No. 723-C2-357, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez, y solicitud de ampliación de vigencia del proyecto. IIP-PRY-59-2024

La M.Sc. Jimena Escalante Meza, se retira de la sesión. Se reestructura el quórum. 11:40 am.

A continuación, el Dr. Javier Tapia da lectura de la evaluación realizada a este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente /Excelente	Los objetivos propuestos no han sido cumplidos pues el proyecto no se ha completado. Tiene pendiente la realización de análisis y la escritura del informe final. Por lo anterior, sugiero que se apruebe la ampliación de vigencia solicitada hasta el 31.07.2024 en la última carta recibida con fecha del 13 de febrero del 2024 (sin consecutivo).
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	(x) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Los ofrecimientos pactados no se han cumplido pues el proyecto no se ha completado. Tiene pendiente la realización de análisis y la escritura del informe final. Por lo anterior, sugiero que se apruebe la ampliación de vigencia solicitada hasta el 31.07.2024 en la última carta recibida con fecha del 13 de febrero del 2024 (sin consecutivo).
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	(X) Insuficiente () Suficiente () Sobresaliente/Excelente	En el SIGPRO no se define el o los productos que se derivarán de este proyecto de investigación. Sin embargo, se infiere que el o los mismos serán artículos científicos o algún documento afín. Siendo ese el caso, el o los productos derivados requieren de la tarea pendiente de análisis de datos para ser presentados, y por ende necesitan de la ampliación de vigencia

		solicitada para ser presentados.
--	--	----------------------------------

Observaciones adicionales:

A la hora de presentar las réplicas a las observaciones definidas por parte del Consejo Científico, se sugiere al grupo investigador que lo haga más ordenadamente, como se responde, por ejemplo, a una revista científica cuando se reciben las observaciones por pares. Por ejemplo, se sugiere que se copie y pegue cada observación recibida en su versión completa, con el objetivo de que la persona lectora cuente con toda la información a la hora de leer, revisar y analizar las réplicas a las mismas. No es beneficioso para el proyecto que el equipo investigador suponga que la misma persona realizará sus evaluaciones y por lo tanto las conocerá, o que la persona que revisa la documentación tiene todos los intercambios previos a disposición. Siendo este un proyecto del IIP, requiere que toda la documentación contenga un número de consecutivo que se obtiene al solicitarlo al personal administrativo del IIP.

Lo anterior con el fin de que el manejo de la documentación relacionada con el proyecto sea ordenado, y no represente ningún riesgo durante la ejecución del mismo.

Se somete a votación la aprobación de este informe final. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar el informe del periodo 2023 del proyecto de investigación denominado “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-357, a cargo de la Licda. Katherine Vindas Sánchez.**
- 2. En vista de que el informe es insuficiente se aprueba una ampliación de vigencia para el proyecto “Narración y juego diádico con objetos en la**

primera infancia: la narración materna como mediación cultural en la interacción”, No. 723-C2-357, desde el 01/01/2024 y hasta el 31/07/2024.

- 3. Elevar esta evaluación al equipo investigador del proyecto.
ACUERDOS EN FIRME.**

5.5. IIP-PRY-74-2024: Presentación del informe final del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-74-2024, en el cual la M.Sc. Sigrid Solano Moraga presenta para evaluación el informe final de su proyecto denominado “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C2-207.

Se asigna un evaluador para este informe final.

5.6. IIP-PRY-78-2024: Conocer las enmiendas al informe parcial de la Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, No. 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-78-2024, en el cual la M.Sc. Mónica Vul presenta cada una de las enmiendas realizadas al informe parcial de la Red 723-C2-454.

Los miembros del Consejo comentan que todas las observaciones para todos los informes deben agregarse al oficio de enmiendas, para llevar un orden y no devolverse a cada oficio enviado.

Con base en las enmiendas presentadas, el Consejo indica que este es el último nivel posible de incorporación de enmiendas a la que la persona investigadora está dispuesta a hacer e indica a las cuales, si está dispuesta. Estas enmiendas se dan por aceptadas y recibidas para aprobar el informe parcial.

Se somete a votación la aprobación de este informe. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Dar por aceptadas y recibidas las enmiendas presentadas al informe parcial del proyecto de investigación denominado Red temática. Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, No. 723-C2-454, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. ACUERDO EN FIRME.

5.7. IIP-PRY-267-2023: Solicitud de inclusión de la Licda. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, No. 723-C4-332, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

El Dr. Javier Tapia Balladares da lectura del oficio IIP-PRY-267-2023, en el cual el M.Sc. Armel Brizuela, solicita la inclusión de la Lic. Mary Esther Rojas Pérez, por ¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, el cual ya se inscribió ante la Vicerrectoría de Investigación.

Adicionalmente, el M.Sc. Armel Brizuela, solicita el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora es licenciada.

Las funciones a realizar por la investigadora serán las siguientes:

- Entrenamiento en las tareas de monitoreo de la coherencia, actualización de la memoria de trabajo, y prueba de razonamiento abstracto.
- Planeamiento para el proceso de recolección de datos.
- Piloto de las tareas de monitoreo de la coherencia, actualización de la memoria de trabajo, y prueba de razonamiento abstracto.
- Recolección de datos de la tarea de monitoreo de coherencia y movimientos oculares. Supervisión de los procesos de evaluación realizados por las

personas asistentes. Procesamiento de datos generados por la prueba de actualización de la memoria de trabajo y monitoreo de coherencia.

- Procesamiento de datos generados por el equipo para el registro de los movimientos oculares.
- Limpieza de datos, creación de gráficos y análisis descriptivo de los datos.
- Procesamiento de datos generados por el equipo para el registro de los movimientos oculares.

El proyecto inicialmente se propuso para iniciar el 01/01/2024, sin embargo, el CEC aprobó el proyecto hasta marzo, por lo que la Vicerrectoría de Investigación inscribió el proyecto a partir del 19 de marzo de 2024. Ambos investigadores participantes en este proyecto han iniciado desde enero, a pesar de que su carga se registre hasta marzo 2024.

Se somete a votación la aprobación de este informe. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión de la Lic. Mary Esther Rojas Pérez, como investigadora asociada, desde el 19/03/2024 y hasta el 31/12/2024, en el proyecto de investigación denominado “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, No. 723-C4-332.**
- 2. Aprobar el levantamiento del requisito estipulado en el Reglamento de la Investigación, artículo 16, inciso 16 bis, referente al grado académico que se debe poseer para ser persona investigadora de un instituto, pues la investigadora Mary Esther Rojas Pérez, actualmente es licenciada.**
ACUERDOS EN FIRME.

5.8. IIP-PRY-55-2024: Solicitud por parte de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, al Consejo Científico del IIP.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-55-2024, en el cual la M.Sc. Mónica Vul, en nombre de los integrantes de la Red temática. "Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos", No. 723-C2-454, solicita una reunión con el fin de conversar acerca de la devolución del informe de medio periodo, de la Red.

Los miembros del Consejo Científico presentes comentan y con gusto recibirán al equipo investigador del proyecto, en la sesión programada para junio 2024, en vista de que en las próximas sesiones se están analizando presupuestos y propuestas nuevas.

ARTÍCULO VI: AMPLIACIONES Y PRESUPUESTOS AÑO 2025.

6.1. IIP-PRY-77-2024: Solicitud del presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto "Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos", No. 723-C4-006 a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

Mediante el oficio IIP-PRY-77-2024, la Dra. Vanessa Smith Castro presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto 723-C4-006, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 5.00, Meses: 10.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: Para el año 2025 igualmente se requiere del apoyo de estudiantes avanzados para la sistematización y análisis de la información recopilada, para lo cual se requerirá del apoyo de estudiantes con conocimientos de psicometría y estadística descriptiva e inferencias. Igualmente se requiere del apoyo de estudiantil para la búsqueda y análisis de material bibliográfico para lo cual se requería un buen dominio del idioma inglés. Finalmente se requerirá del apoyo para la redacción de los informes técnicos y los productos científicos, por lo que será necesario que las personas estudiantes tengan una noción de los procesos propios de redacción científica (redacción y citación APA).

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Diversidad cultural, expectativas de aculturación y competencias interculturales en contextos educativos”, No. 723-C4-006 a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro. ACUERDO EN FIRME.

6.2. IIP-PRY-82-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto de investigación “Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control”, No. 723-C4-305, a cargo del M.Sc. Leiner Víquez García.

Mediante el oficio IIP-PRY-82-2024, el M.Sc. Leiner Víquez García, presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto 723-C4-305, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo 2025: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1050100 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
Totales por Vicerrectoria	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Justificación: Monto aproximado por concepto pago de transporte (público o privado) en el que deban incurrir los investigadores o cualquier colaborador (asistente) del proyecto para cada una de las dos visitas a cada una de las instituciones seleccionadas, de las cuales algunas son del Gran Área Metropolitana (GAM), pero algunas de ellas no pertenecerán al GAM. El monto es aproximado pues no se han seleccionado las instituciones que participarán en el proyecto. Se solicita para el año 2025 pues es en el que se realizarán visitas a las instituciones educativas seleccionadas.

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 20.00, Meses: 6.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Para las actividades de capacitación para impartir el taller "Inducción a la PHC", capacitación en los protocolos de recolección de datos, conducción del taller en las diferentes instituciones educativas seleccionadas, colaboración con la recolección de datos posterior a cada taller y la tabulación de datos obtenidos por medio de autoreporte. Pueden asignarse las 20 horas a una sola persona o repartirse entre dos personas asistentes del proyecto.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado "Ansiedad y rendimiento en la Prueba de Habilidades Cuantitativas con base en la teoría valor-control", No. 723-C4-305, a cargo del M.Sc. Leiner Viquez García. ACUERDO EN FIRME.

6.3. IIP-PRY-87-2024: Solicitud de presupuesto correspondiente al período 2025 para el proyecto "A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica", N° 723-C4-004, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro.

Mediante el oficio IIP-PRY-87-2024, el Dr. Juan Diego García Castro, presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto 723-C4-004, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo 2025: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1040400 SERVICIOS DE CIENCIAS ECONÓM. Y SOCIALES	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00
1070100 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
2990104 UTILES Y MATERIALES DE IMPRENTA Y FOTOGRAFÍA	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00

Periodo: 2025

Objeto del gasto: 1030300. Impresión, encuadernación y otros

Justificación: Este monto se requiere para gastos comunes de investigación relacionados a la impresión de materiales.

Objeto del gasto: 1040400. Servicios de ciencias económ. Y sociales

Justificación: Este monto se requiere para adquirir servicios de corrección de pruebas del inglés (proofreading) y traducción de artículos a publicar.

Objeto del gasto: 1070100. Actividades de capacitación

Justificación: Se estipula para asistir a congresos.

Objeto del gasto: 2990104. Útiles y materiales de imprenta y fotografía.

Justificación: Recurso económico utilizado para producir material divulgativo del estudio.

Tipo de horas: asistente, cantidad de horas: 12.00, meses: 12.00

Justificación: Las asistentes son indispensables para las tareas de investigación. Revisar literatura, limpieza de base de datos y análisis entre otras.

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 12.00, Meses: 12.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Las asistentes son indispensables para las tareas de investigación. Revisar literatura, limpieza de base de datos y análisis entre otras

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “A 34 años de Martín-Baró: un análisis psicosocial de la desigualdad y la violencia en Centroamérica”, N° 723-C4-004, a cargo del Dr. Juan Diego García Castro. ACUERDO EN FIRME.

6.4. IIP-PRY-91-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, No. 724-C4-332, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

Mediante el oficio IIP-PRY-91-2024, el M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez, presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto 723-C4-332, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 16.00, Meses: 8.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requiere contar con 2 asistentes durante los ciclos I y II, quienes recibirán en el laboratorio a las personas participantes 4 días por semana (2 días cada asistente durante 4 horas al día) para aplicar los instrumentos de recolección de datos. Estos instrumentos consisten en tareas computarizadas para registrar movimientos oculares y medir habilidades cognitivas (vocabulario, comprensión lectora, razonamiento analógico, razonamiento abstracto y memoria de trabajo). Las personas asistentes se encargarán de explicar las instrucciones a las personas participantes, supervisar que estas cumplan con las instrucciones, corroborar que el software de recolección de datos se ejecute correctamente en las computadoras del laboratorio y reclutar participantes. Durante las 4 horas de cada día, 1 hora y 30 minutos serían para aplicar aplicar los instrumentos de recolección de datos a 1 persona participante y las restantes 2 horas y 30 minutos serían para preprocesar los datos recopilados y agendar nuevas personas participantes.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “El rol de los movimientos oculares y la memoria de trabajo en el monitoreo de la coherencia durante la lectura”, No. 724-C4-332, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez. ACUERDO EN FIRME.

6.5. IIP-PRY-85-2024: Solicitud de renovación del 01/01/2025 al 31/12/2027 del proyecto de acción social, “Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP” No. ED-507 y prórroga de carga académica de 1/8 TC para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas del 1/01/2025 al 31/12/2027.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del oficio IIP-PRY-85-2024, en el cual, el Dr. Andrés Castillo Vargas, indica que acuerdo con la circular VAS-11-2024, eleva ante el Consejo Científico del IIP la solicitud de renovación del 01/01/2025 al 31/12/2027 del proyecto de acción social, ED-507.

Asimismo, respecto a la información sobre carga académica y participación de los responsables en proyectos de acción social, solicitaría amablemente la prórroga de carga académica de 1/8 TC (5 horas) para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas del 01/01/2025 al 31/12/2027.

Periodo 2025: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	835,000.00	0.00	0.00	835,000.00

Objeto del gasto: 1030300. Impresión, encuadernación y otros

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la reproducción de material que se utilizará en las distintas actividades programadas como lo son charlas, jornadas, etc; en donde se requiere reproducción de materiales. Así mismo, para la impresión de documentos varios, como afiches para difusión y divulgación de las distintas actividades, entre otros.

Objeto del gasto: 2020300. Alimentos y bebidas

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere contar con ese presupuesto para la realización de pequeños refrigerios ofrecidos a los invitados internacionales., los cuales realizarán gratuitamente distintas actividades de intercambio académico. A su vez, se requiere para la atención de los (las) expositores en las distintas actividades de actualización, capacitación y comunicación, así como de los (as) participantes. No sobra decir, que es una de las partidas más requeridas debido a la alta frecuencia de actividades que desarrollamos para cumplir con los objetivos trazados.

Objeto del gasto: 2990101. Útiles y materiales de oficina

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la compra de materiales varios de oficina, para la realización de las actividades programadas (lapiceros, pilot, goma, tijeras y otros).

Objeto del gasto: 2990105. Útiles y materiales de computación

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Para la compra de tintas de impresora, compra de llaves maya y otros artículos necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades durante todo el año, talleres, conferencias públicas, jornadas externas, entre otras.

Objeto del gasto: 2990300. Productos de papel, cartón e impresos.

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Compra de resmas de papel, papel especial para títulos de reconocimiento, porta títulos, certificados de participación y sobres de manila e impresión de distintos documentos a utilizar en las distintas actividades a realizar.

Periodo 2026: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
2990101 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	855,000.00	0.00	0.00	855,000.00

Objeto del gasto: 1030300. Impresión, encuadernación y otros

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la reproducción de material que se utilizará en las distintas actividades programadas como lo son charlas, jornadas, etc; en donde se requiere reproducción de materiales. Así mismo, para la impresión de documentos varios, como afiches para difusión y divulgación de las distintas actividades, entre otros.

Objeto del gasto: 2020300. Alimentos y bebidas

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere contar con ese presupuesto para la realización de pequeños refrigerios ofrecidos a los invitados internacionales., los cuales realizarán gratuitamente distintas actividades de intercambio académico. A su vez, se requiere para la atención de los (las) expositores en las distintas actividades de actualización, capacitación y comunicación, así como de los (as) participantes. No sobra decir,

que es una de las partidas más requeridas debido a la alta frecuencia de actividades que desarrollamos para cumplir con los objetivos trazados.

Objeto del gasto: 2990101. Útiles y materiales de oficina

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la compra de materiales varios de oficina, para la realización de las actividades programadas (lapiceros, pilot, goma, tijeras y otros).

Objeto del gasto: 2990105. Útiles y materiales de computación

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Para la compra de intas de impresora, compra de llaves maya y otros artículos necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades durante todo el año, talleres, seminarios, conferencias públicas, jornadas externas, entre otras.

Objeto del gasto: 2990300. Productos de papel, cartón e impresos

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Compra de resmas de papel, papel especial para títulos de reconocimiento, porta títulos, certificados de participación y sobres de manila e impresión de distintos documentos a utilizar en las distintas actividades a realizar.

Periodo 2027: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Dependencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
2020300 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00
2990105 ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	0.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	175,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	0.00	205,000.00	0.00	0.00	205,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	0.00	920,000.00	0.00	0.00	920,000.00

Objeto del gasto: 1030300. Impresión, encuadernación y otros

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la reproducción de material que se utilizará en las distintas actividades programadas como lo son charlas, jornadas, etc; en donde se

requiere reproducción de materiales. Así mismo, para la impresión de documentos varios, como afiches para difusión y divulgación de las distintas actividades, entre otros.

Objeto del gasto: 2020300. Alimentos y bebidas

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere contar con ese presupuesto para la realización de pequeños refrigerios ofrecidos a los invitados internacionales., los cuales realizarán gratuitamente distintas actividades de intercambio académico. A su vez, se requiere para la atención de los (las) expositores en las distintas actividades de actualización, capacitación y difusión, así como de los (as) participantes. No sobra decir, que es una de las partidas más requeridas debido a la alta frecuencia de actividades que desarrollamos para cumplir con los objetivos trazados.

Objeto del gasto: 2990101. Útiles y materiales de oficina

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Se requiere para la compra de materiales varios de oficina, para la realización de las actividades programadas (lapiceros, pilot, goma, tijeras y otros).

Objeto del gasto: 2990105. Útiles y materiales de computación

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Para la compra de tintas de impresora, compra de llaves maya y otros artículos necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades durante todo el año, talleres, conferencias públicas, jornadas externas, entre otras.

Objeto del gasto: 2990300. Productos de papel, cartón e impresos

Fuente de financiamiento: Acción Social

Justificación: Compra de resmas de papel, papel especial para títulos de reconocimiento, porta títulos, certificados de participación y sobres de manila e impresión de distintos documentos a utilizar en las distintas actividades a realizar.

Para periodo 2025, 2026 y 2027, se solicita por año:

Cantidad de horas: 12.00, Meses: 10.50, Solicitado a: Acción Social

Justificación: Se requieren de al menos 12 HA por 10.5 meses, las cuales se utilizarán tanto en los ciclos regulares como en los interciclos. Dichas horas asistente son de álgida importancia para la consecución de las metas del proyecto ED 507. El o la asistente colabora en actividades de difusión y divulgación mediante el establecimiento de contactos clave para dar a conocer nuestro quehacer científico en el IIP. Asimismo, atiende necesidades esenciales de la logística de las distintas

actividades realizadas, como la búsqueda de lugares para realizar diversos procesos de actualización y capacitación. Además, el/la estudiante asistente, ayuda en la atención de invitados internacionales.

Para mantener los buenos resultados que hasta ahora el proyecto ha obtenido, es fundamental contar con el apoyo de las Horas Asistente que la Vicerrectoría nos ha otorgado. Dichas horas serán utilizadas en el apoyo de las actividades que organiza y realiza el proyecto ED-507, a saber: actividades de extensión docente, seminarios, talleres, conferencias públicas, presentaciones de libros, fomento del intercambio internacional, organización y participación en actividades de difusión, actualización, adiestramiento y transferencia; entre otras.

En este sentido, profundizando en las actividades sustantivas que él o la asistente realiza y que justifican su nombramiento están: sistematización de información actualizada relevante para el programa, apoyo en la construcción de estrategias de difusión y comunicación de las actividades realizadas, apoyo en labores de coordinación y organización logística de actividades, redacción de informes, asistencia en la realización de otras labores administrativas, tales como: redacción de cartas, realización de llamadas telefónicas, apoyo en la realización de afiches, banners y diversos materiales divulgativos, realización de brochures y/o documentos breves a utilizar en las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Acción Social, la renovación del proyecto "Proyecto permanente de actualización, capacitación y comunicación del IIP" No. ED-507, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2027.**
- 2. Aprobar la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas, como investigador principal, por 1/8 TC, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2027.**

3. **Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Acción Social, la solicitud de presupuestos para los periodos 2025-2026 y 2027, del proyecto ED-507. ACUERDOS EN FIRME.**

6.6. IIP-PRY-89-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a personas ciegas y sordas”, No. C4-306, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

Mediante el oficio IIP-PRY-89-2024, la Dra. Mónica Arias Monge presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto C4-306, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 10.00, Meses: 8.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Se requiere apoyo en las labores de sistematización y análisis de datos estadísticos.

Además, la Dra. Mónica Arias solicita se realice la exclusión del Dr. Guaner Rojas como integrante del proyecto, para lo cual adjunta un correo con la solicitud del Dr. Rojas, de ser excluido.

El Dr. Javier Tapia indica que este trámite de exclusión ya se encuentra ante la VI, por lo que, de momento se debe aprobar la solicitud de presupuesto del proyecto para el 2025.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Efecto de las variables moderadoras que resultan de la interacción entre el ítem y el sujeto en una prueba estandarizada aplicada a

personas ciegas y sordas”, No. C4-306, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge. ACUERDO EN FIRME.

6.7. IIP-PRY-90-2024: Solicitud del presupuesto para el año 2025 del proyecto “Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género”, No. 723-C4-082, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

Mediante el oficio IIP-PRY-90-2024 el Dr. Luis Rojas Torres presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para el proyecto C4-082, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo:2025

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 5.00, Meses: 8.00

Solicitado a: Investigación

Justificación: Las horas se utilizarán para la organización logística y la aplicación de la prueba piloto, además, de la elaboración de análisis estadísticos de los ítems de generalización aplicados, según sexo. Otra labor que se asignará al asistente es actualizar los referentes teóricos del trabajo.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo del proyecto de investigación denominado “Funcionamiento diferencial de los ítems de generalización de la Prueba de Aptitud Académica según género”, No. 723-C4-082, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres. ACUERDO EN FIRME.

6.8. Solicitud del presupuesto para el año 2025 de la actividad “Apoyo de asistentes a la Revista Actualidades en Psicología”, No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

Mediante el oficio IIP-AP-90-2024 el Dr. Rolando Pérez Sánchez presenta el presupuesto correspondiente al año 2025 para la revista 723-A4-753, a su cargo.

El Dr. Javier Tapia Balladares, da lectura del presupuesto, siendo el siguiente:

Periodo 2025: Montos solicitados a las Vicerrectorías

Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Acción Social	Vida Estudiantil	Administración	Total por Objeto del Gasto
1030300 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
1049900 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2990101 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2990300 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Totales por Vicerrectoría	0.00	530,000.00	0.00	0.00	0.00	530,000.00

Periodo: 2025

Objeto del gasto: 1030300. Impresión, encuadernación y otros.

Fuente de financiamiento: Investigación

Justificación: Es necesario para sufragar los gastos cotidianos de la impresión de la revista Actualidades en Psicología anualmente. Esto incluye, principalmente, la impresión de manuscritos para los procesos de evaluación y la impresión del documento para la corrección de pruebas y galeras

Objeto del gasto: 1049900. Otros servicios de gestión y apoyo.

Fuente de financiamiento: Investigación

Justificación: Debido al crecimiento de la revista y a la solicitud expresa de la Vicerrectoría de Investigación que debemos tender a la internacionalización, se requiere para dar respuesta a la cada vez mayor cantidad de artículos que ingresan a evaluación en otros idiomas, el realizar una contratación de un profesional del área de filología tanto en idioma portugués como inglés, para ello se realizó un cálculo aproximado con el costo por hora en la escala salarial de la Hora pagado por un interino Bachiller la cual es de aproximadamente ¢23.338 en la materia equiparado a un grado mínimo de Bachiller.

Debido a que si bien, gestionamos la revisión de contenido por parte de pares ciegos, se requiere además una revisión de los aspectos ortográficos y formales de los manuscritos. Este representa un costo aproximado debido a que no es posible

conocer la cantidad de artículos en idiomas distintos al español que recibiremos en el 2024. Sin embargo, es importante indicar que en los últimos años ha tendido a crecer (como se puede observar en las revistas publicadas) la cantidad de artículos en otros idiomas.

Objeto del gasto: 2990101. Útiles y materiales de oficina.

Fuente de financiamiento: Investigación

Justificación: Se solicita esta partida para cubrir las necesidades básicas en materiales de uso cotidiano de la revista, como lo son lapiceros, grapas, clips, cinta, marcadores, goma, etc

Objeto del gasto: 2990300. Productos de papel, cartón e impresos

Fuente de financiamiento: Investigación

Justificación: Se requiere para la compra de resmas de papel para la revisión de galeras de los artículos que se van a publicar

Tipo de horas: Asistente, Cantidad de horas: 40.00, Meses: 11.50

Solicitado a: Investigación

Justificación: La cantidad de artículos en trámite continúa aumentando, por lo que se requiere mayor apoyo para su gestión. Debido al crecimiento en cantidad y calidad de publicaciones (lo cual se muestra con las más altas calificaciones en el UCRindex de los últimos años y los indexadores a los que pertenecemos) la cantidad de trabajo se ha elevado exponencialmente, y es necesario que los apoyos de los estudiantes asistentes tengan el mismo crecimiento para poder dar respuesta.

Además, ellos colaboran en la asistencia y registro de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Equipo Editorial, manejo de archivos informáticos e impresos, gestión constante de la correspondencia de la revista, diagramación y corrección de los artículos, mantenimiento de la relación con los autores potenciales, así como evaluadores y evaluadoras nacionales e internacionales.

En lo referente a las bases de datos e indexadores de los cuales forma parte la revista y en las que pretende incluirse, los asistentes se encargan del mantenimiento y actualización de los contenidos y programación de la revista en la página web en el portal de revistas de la UCR con la herramienta OJS.

Además de la publicidad y redes sociales de la revista. Colaboran en la decisión e implementación en los cambios de diseño de la versión digital de la revista. Los

asistentes apoyan el proceso de edición y diagramación de la revista. Los y las asistentes se encargan también de la difusión de la revista, revisan las redes sociales, las mantienen actualizadas y alimentadas con información de Actualidades en Psicología. A partir del 2021, la Revista debe además asumir el marcaje de sus artículos en XML-Jats, proceso largo y tedioso por el que debe pasar cada artículo para poder mantenernos indizados en Scielo y Redalyc.

Se somete a votación la aprobación de este presupuesto 2025. Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Mónica Salazar Villanea,

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 5 votos a favor, ninguno en contra.

El Consejo Científico del IIP, acuerda:

- 1. Aprobar una ampliación de vigencia, del 01/01/2025 al 31/12/2025, a la actividad de investigación denominada "Apoyo de asistentes a la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**
 - 2. Aprobar y elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de presupuesto 2025 para el desarrollo de la actividad de investigación denominada "Apoyo de asistentes a la Revista Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753, a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.**
- ACUERDOS EN FIRME.**

ARTÍCULO VII: VARIOS.

Sin asuntos por analizar en este artículo.

Finaliza la sesión al ser las 12:10, medio día.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



[Handwritten signature in blue ink]